

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Para realizar la automatrícula no es necesario presentar ninguna documentación si no tenéis que acreditar alguna situación diferente de la que teníais el curso anterior.

Leed con atención la siguiente información:

- Los estudiantes extranjeros deberán volver a presentar el documento de identidad o pasaporte en caso de que haya caducado.
- Documentación que acredite, si procede, el [derecho a exención o bonificación sobre los precios de la matrícula](#) [  
[/export/sites/universitat-lleida/ca/serveis/aga/.galleries/docs/Documentacio\\_matricula\\_automatricula/exempcions\\_bonificacions\\_](/export/sites/universitat-lleida/ca/serveis/aga/.galleries/docs/Documentacio_matricula_automatricula/exempcions_bonificacions_)  
]
- Si sois extranjero de 28 años o más debéis presentar original y copia del seguro de asistencia sanitaria y de accidentes válido en el Estado Español.
- Si os matriculáis en la modalidad de tiempo parcial debéis presentar una solicitud, en el periodo ordinario de matrícula dirigida al decano o decana o al director o directora del centro, con la documentación que justifique que no os podéis dedicar plenamente al estudio universitario. Si el motivo es laboral se debe presentar una certificación de la empresa donde se trabaja y un informe de vida laboral. Si sois autónomo/a debéis presentar una fotocopia de los impuestos o la licencia fiscal.

---

Una vez realizada la matrícula se pueden hacer **MODIFICACIONES** según indica el siguiente document:

[Modificaciones y ampliaciones parciales de la matrícula](#) [  
[/export/sites/universitat-lleida/ca/serveis/aga/.galleries/docs/Documentacio\\_matricula\\_automatricula/modificacionsmatricula\\_cas](/export/sites/universitat-lleida/ca/serveis/aga/.galleries/docs/Documentacio_matricula_automatricula/modificacionsmatricula_cas)  
]

